

ACTA N.º 9**ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL
DOCENTE
ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM****ENTIDAD PROMOTORA:** AYUNTAMIENTO DE VILLENA**PROYECTO:** "REVALORIZACIÓN AMBIENTAL DEL VIAL ECOLÓGICO. FASE V"**EXPEDIENTE:** FETFO/2022/3/03**LOCALIDAD:** VILLENA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 y 14 de la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2022, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de la subvenciones para el desarrollo del Programa mixto de Empleo Formación Escoles d'Ocupació Et Formem destinados a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, con el fin de realizar la selección del personal directivo y docente en su caso, así como del alumnado-trabajador para lo que se reúnen el **día 25 de abril de 2023**, dos personas designadas por la entidad promotora, que ostentan la presidencia y la secretaría NO ASISTIENDO representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA- Servicio Valenciano de Empleo y Formación, aportando como justificación un mail en contestación a la convocatoria que se publica en este mismo acto, actuando como Presidenta para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha, actuando como Presidenta, D^a M.^a José López Puche y como Secretaria D^a Eva M.^a Tomás Motos

La Presidenta, D^a M.^a José López Puche, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

3. Aprobación del Estado definitivo del personal seleccionado y reservas, así como el acuerdo de publicación de las puntuaciones definitivas obtenidas por los candidatos al proceso selectivo.



Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar los puntos del Orden del día:

1.- Se da cuenta por la Sra. Secretaria de que el listado de labora enviado consta de cuatro candidatos interesados y que cumplen con los requisitos de las bases y de la oferta de empleo presentada el pasado 5 de abril de 2023. Terminado el plazo de presentación de documentación de solicitudes sólo se han presentados dos candidatos al puesto con la baremación indicada en el Anexo I de este acta.

Dada la urgencia y la necesidad de encontrar docente de Albañilería, la secretaria se pone en contacto de inmediato con los dos candidatos, informando el primero seleccionado de su renuncia, por lo que la persona seleccionada como Docente de Albañilería será la segunda candidata seleccionada.

Se acuerda la inmediata publicación en el tablón de anuncios y en la web municipal de la relación de aspirantes seleccionados y en reserva. Se adjunta a la presente acta dicho listado que figura como Anexo I.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12.00 h. del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Presidenta	Secretaria



RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS
FETFO/2022/3/03
PUESTO: DOCENTE DE ALBAÑILERÍA (EOCB0208/EOCB0108)

NIF	NOMBRE	titul	exper	Curs	valen	SITUACIÓN
****355**	JOAQUÍN GARCÍA MIRALLES	0,50	2,4	1,14	0,1	4,14
****232**	URSULA MARTÍNEZ QUIRALTE	0	0,1	1,14	0,2	1,44
	JOSÉ BOIX CISNEROS	No presentado				
	DIONISIO CISCAR PILES	No presentado				